

Tomando en cuenta la situación epidemiológica actual, el ministro de Educación Superior, la rectora de la Universidad de La Habana y el rector de la Universidad Tecnológica José Antonio Echeverría, ofrecieron **detalles este martes en la Mesa Redonda sobre los exámenes de ingreso a la educación superior, los ejercicios de culminación de estudios, la finalización del curso 2019-2020 y el inicio del 2020-2021.**

La propuesta presentada, aseguraron los presentes, se corresponde con la compleja situación epidemiológica que presenta el país, y “posee la flexibilidad necesaria para asimilar nuevos cambios o ajustes que la evolución de la epidemia exija”.

**Los ejercicios de culminación de estudios terminan el 30 de octubre**

## EJERCICIOS CULMINACIÓN DE ESTUDIOS



Considerando la situación epidemiológica actual, el ministro de Educación Superior, José Ramón Saborido Loidi, informó sobre las propuestas para los ejercicios de culminación de estudios de pregrado del curso 2019-2020, el cierre del curso 2019-2020, el proceso de ingreso a la Educación Superior y el próximo curso académico.

El ministro informó que **los ejercicios de culminación de estudios de pregrado del curso 2019-2020 avanzan en todas las universidades del país, incluidas las que se encuentran en provincias con transmisión de la COVID-19, las cuales concluirán el 30 de octubre.**

“Quedan pendientes de este proceso 2 608 estudiantes de carreras universitarias (19.57%) y 89 (29.47%) de los programas de formación de ciclo corto”, puntualizó.

## **Ajustes curriculares para el cierre, hasta diciembre, del curso 2019-2020**

Todas las universidades, incluyendo las que se encuentran en provincias que mantienen transmisión del nuevo coronavirus, trabajarán para **cerrar el curso académico 2019-2020 hasta el mes de diciembre.**

En estos ajustes, precisó Saborido Loidi, no se deben afectar contenidos esenciales del currículo base de cada carrera “asegurando el rigor y la calidad”.

Para lograrlo “de manera creativa y mediante un profundo trabajo científico metodológico”, el ministro precisó que se deben realizar **ajustes curriculares tales como:**

- Transferir asignaturas o contenidos para el próximo curso.
- Modificación del currículo optativo electivo.
- Modificación de formas de evaluación.
- Ajustes en el fondo de tiempo de las asignaturas.

Asimismo, dijo que durante este período se desarrollarán los procesos relacionados con movimientos, traslados y cambios de carrera.

Por su parte, **los estudiantes que terminen su año académico antes del inicio del próximo curso se incorporarán en sus municipios a las**

**tareas de enfrentamiento a la COVID-19**, a la producción de alimentos u otras solicitudes de los consejos de defensa municipales. “En este sentido la coordinación y control de los Centros Universitarios Municipales es muy importante”, señaló el ministro.

## **Antes del 15 de octubre concluyen los ejercicios de culminación de estudios en la UH**

La Dra. C. Miriam Nicado García, Rectora de la Universidad de La Habana (UH), comenzó su intervención explicando que se ha trabajado intensamente en el diseño de los ejercicios de culminación de estudios, partiendo del currículo de cada carrera.

**“Contamos con 36 especialidades, de las cuales 12 tienen alcance nacional.** Ha sido un poco complejo el contacto con los alumnos, pero paso a paso lo hemos logrado y, en estos momentos, más de 44% han realizado sus ejercicios, sobre todo los que pertenecen a carreras, que solo se estudian en la capital, como Ciencias Nucleares, Biología y Bioquímica”, apuntó la primera mujer rectora de esa prestigiosa casa de altos estudios.

**Agregó que algunas defensas de tesis se han realizado desde la casa, por grupos de WhatsApp:** “Nos han ayudado las unidades docentes de las provincias, incluso nuestros universitarios han asistido a esas instituciones para recibir clases.

“Estas experiencias han llegado para quedarse, gracias a las nuevas tecnologías. En el caso de los jóvenes que no han tenido acceso a estas, le hemos buscado opciones como la discusión de forma presencial en la propia UH”, acotó.

Como parte de las iniciativas para concluir el curso 2019-2020 **hay asignaturas que cambiarán de semestre y otras se integrarán o serán trasladadas para el próximo periodo lectivo, así como se modificarán objetivos de prácticas laborales:** “Hemos sido flexibles para optimizar recursos, que los alumnos no hagan excesivos gastos, y que los profesores aprovechen al máximo su tiempo”.

**Nicado García aseguró que cada estudiante recibirá la información por**

**los canales pertinentes.** “Ya muchas carreras tienen sus diseños listos. Antes del 15 de octubre, todos los estudiantes podrán conocer cuál será el cierre de este curso.

Aunque aún no se define el momento en que recibirán sus títulos, **la constancia de la culminación de estudios está siendo entregada mediante los decanos** y, en el caso de los egresados que no viven en La Habana, se envía una copia digital al centro de trabajo donde serán ubicados y al propio alumno. “Esto lo hemos realizado desde el mes de septiembre y ha sido una vía efectiva y rápida”, concluyó.

## **La Cujae trabaja en el cierre de sus 13 carreras de ciencias técnicas**

Por su parte, Modesto Ricardo Gómez Crespo, rector de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría (Cujae), comenzó su intervención en la *Mesa Redonda* destacando el esfuerzo organizativo y metodológico de la casa de estudios en la búsqueda de nuevas vías para dar continuidad y concluir el curso académico.

La Cujae, aseguró, no se detuvo nunca, tanto en los aspectos metodológicos, buscando alternativas en la semipresencialidad, hasta en los campos investigativos y otras tareas propias del enfrentamiento del país a la COVID-19.

Gómez Crespo destacó que tanto el colectivo docente, como no docente, han garantizado, en la comunidad y en la sede universitaria, la vitalidad de los servicios.

El rector dijo que **las 13 carreras de ciencias técnicas de la Cujae requieren de vínculos con las empresas y entidades laborales, que “no se suple de manera fortuita”**, lo que constituyó todo un reto a la hora de decidir cómo se llevarían a cabo los ejercicios de culminación de estudios.

Para ello, los profesores caracterizaron a cada estudiante y el punto de la investigación en que se encontraban, en dependencia de la carrera o la vinculación previa con el centro laboral. En función de ello, afirmó, fueron diseñados los ejercicios de

culminación de estudios y la entrega de la certificación.

Además, se priorizaron los estudiantes extranjeros, los cuales ya todos concluyeron. Asimismo, 121 estudiantes que, por su trayectoria escolar, fueron eximidos del ejercicio de culminación de estudio.

En el caso de los alumnos que entregaron tesis, proceso que culmina este miércoles con la carrera de Ingeniería Industrial, la evaluación ocurre vía electrónica, a través de grupos de WhatsApp.

**El 25 de octubre, informó el rector, la Cujae termina el proceso de culminación de estudios.**

Sobre el cierre del curso académico 2019-2020, Gómez Crespo puntualizó que la universidad se mantiene en permanente comunicación con los estudiantes.

Por ejemplo, se evalúan **solicitudes de instituciones laborales**, como los Laboratorios Aica, que han solicitado la ayuda de los jóvenes.

Tampoco se abandona, aseguró el rector, la idea de realizar los actos de graduación y la entrega de los títulos universitarios.

Al concluir su intervención, el rector agradeció a la comunidad universitaria e **insistió en la necesidad de que los estudiantes utilicen las vías oficiales para aclarar dudas y realizar planteamientos.**

**Se mantiene una sola convocatoria de exámenes de ingreso a la Educación Superior**

## PROCESO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Convocatorias	Matemática	Español	Historia
Ordinaria	9 de octubre (viernes)	13 de octubre (martes)	16 de octubre (viernes)

**Guantánamo, Santiago de Cuba, Holguín,  
Granma, Las Tunas, Camagüey, Villa Clara,  
Cienfuegos, Mayabeque, Isla Juventud  
20 302 aspirantes (55,2%)**

Sobre el ingreso a la educación superior, el ministro aclaró que la propuesta parte de preservar los preceptos de rigor y transparencia del proceso.

Como está previsto **se mantendrá una sola convocatoria**, que ordene el otorgamiento de las carreras en base a los resultados obtenidos en los exámenes. “Al ser este provincial no afecta que los territorios hagan los exámenes en diferentes momentos”, dijo.

Las provincias con una situación epidemiológica favorable y que hayan podido ejecutar la preparación de los aspirantes (cuatro semanas), realizarán el proceso de ingreso del 9 de octubre hasta el 28 de noviembre de 2020, **realizando el primer examen el 9 de octubre nueve territorios: Guantánamo, Santiago de Cuba, Holguín, Granma, Las Tunas, Camagüey, Villa Clara, Cienfuegos y Mayabeque y el municipio especial Isla de la Juventud.**

## PROCESO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Convocatorias	Matemática	Español	Historia
<b>Ordinaria</b>	<b>3 de noviembre (martes)</b>	<b>6 de noviembre (viernes)</b>	<b>10 de noviembre (martes)</b>

**Pinar del Río, Artemisa, Matanzas y Sancti Spíritus**  
**8 222 aspirantes (22,3%)**

En el caso de los estudiantes de **Pinar del Río, Artemisa, Matanzas y Sancti Spíritus** lo harán el 3, 6 y 10 de noviembre.

A su vez, en los territorios con transmisión de la COVID-19 (**La Habana y Ciego de Ávila**), Saborido Loidi informó que se propone “diferir la fecha de los exámenes hasta que la situación epidemiológica permita desarrollar la preparación de los aspirantes y la realización de los exámenes de ingreso”.

“Se ha evaluado como fechas probables para iniciar los exámenes en las convocatorias diferidas el 7, 12 y 15 de enero de 2021”.

El ministro insistió en que la situación epidemiológica de la COVID-19 **podría variar las fechas para algunos territorios** en cualquier momento.

Asimismo, reiteró la importancia de realizar los exámenes de ingreso, un ejercicio que no es único de Cuba y que garantiza el derecho de los estudiantes a una educación de calidad.

La convocatoria especial, puntualizó, (aspirantes que no se presentaron por problemas de causa mayor) se realizará en las fechas

de las convocatorias siguientes.

El ministro reiteró que, este año, “el estado cubano garantiza una plaza universitaria para todos los egresados de Pre-Universitario aun cuando no hayan aprobado los exámenes de ingreso”.

## PROCESO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Convocatorias	Matemática	Español	Historia
<b>Ordinaria</b>	<b>7 de enero (jueves)</b>	<b>12 de enero (martes )</b>	<b>15 de enero (viernes)</b>

**La Habana y Ciego de Ávila  
8 253 aspirantes (22,4%)**

El calendario de exámenes de ingreso a la educación superior ha sido conciliado con la dirección del Minfar, con el objetivo de que **“a partir del 15 de noviembre se incorporen al llamado del Servicio Militar Activo todos los estudiantes varones que realizaron los exámenes de ingreso y los que tienen carreras otorgadas de manera directa por diferentes vías** (ganadores de concursos, colegios universitarios), jóvenes que en todo el país ascienden a más de 3 000”.

El resto de los varones, informó, serán llamados en coordinación con el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Minfar) y, en la medida en que vayan desarrollando los exámenes de ingreso en las provincias afectadas.

## Próximo curso escolar, de febrero a diciembre de 2021



# PRÓXIMO CURSO AÑO 2021



Saborido Loidi recordó que el impacto de la COVID-19 provocó que se aplazará el inicio del nuevo curso y ha obligado a una reorganización del mismo, “siempre bajo la premisa de mantener la calidad y el rigor en el proceso de formación”.

Tomando esto en consideración, informó que **la propuesta es que el próximo curso académico comience el 1ro de febrero y, a su vez, el primer año de las universidades que desarrollen la convocatoria de ingreso en enero lo harían el 22 de febrero.**

“La fecha exacta, precisó, dependerá de la situación epidemiológica que exista en el momento. En este periodo (enero-febrero) se pueden concluir algunos procesos que hayan quedado pendientes, como pueden ser exámenes especiales de fin de curso (mundiales)”.

Para este curso el ministro reiteró que se requiere también un intenso trabajo metodológico que asegure un rediseño curricular que permita ir “recuperando contenidos y asignaturas que se trasladaron del periodo anterior”.

Comentó además que los periodos académicos en semestres no están equilibrados en tiempo, por lo que se requiere buscar una estructura que permita realizar una planificación y organización docente adecuada.

En esta modelación, dijo, **los estudiantes de años terminales dispondrían del segundo semestre para la preparación de su culminación de estudios**, los cuales serían defendidos entre los meses de noviembre y diciembre.

Por otra parte, Saborido Loidi informó que se propone desarrollar **los exámenes de ingreso en el mes de octubre**. Las vacaciones se mantendrían en los meses de julio y agosto.

“Esta propuesta se fundamenta en que la educación media superior aún no ha terminado el curso anterior dilatado por los efectos de la pandemia y el primer año de las universidades se encuentra todavía en las aulas”.

Esta decisión, aseguró, permite que se pueda dedicar **mayor tiempo al proceso de formación de los bachilleres**, que culminarían su curso en julio (no en abril como hasta ahora) y tendrían tiempo suficiente de preparación para enfrentarse con éxito al proceso de ingreso a la enseñanza superior.

De igual forma que en el año 2020, **el llamado al Servicio Militar Activo** se realizaría a partir del mes de noviembre de 2021, cuestión que ha sido conciliada con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Casi al concluir su intervención en la *Mesa Redonda*, Saborido Loidi explicó que la propuesta presentada se corresponde con la compleja situación epidemiológica que presenta el país, y **“posee la flexibilidad necesaria para asimilar nuevos cambios o ajustes que la evolución de la epidemia exija”**.

Los ajustes, dijo, se realizaron con los criterios de la dirección del

Ministerio, los organismos formadores (Minsap, Mincult, Minint y Minfar), rectores de universidades, la FEU, el sindicato, el acompañamiento del PCC y en consulta con el viceprimer ministro, Roberto Morales Ojeda, “alcanzándose el consenso de su factibilidad y conveniencia”.

El ministro aseguró que entre las ventajas más significativas se encuentra que **“todas las universidades inician y terminan con el mismo calendario el próximo curso eliminándose los desfases provocados por la COVID-19** y con posibilidades de desarrollar con holgura el proceso de formación que quedó truncado en el curso 2019-2020”.

Cubadebate.